DECRETO ALCALDICIO Nº 368

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

30 ENE 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 77 de fecha 29-01-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a JARDIN MANITOS MAGICAS , mediante la cual solicita ADQUISICION DE CUBRE COLCHON Y SABANAS JARDIN, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a JARDINES

El decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICION DE CUBRE COLCHON Y SABANAS JARDIN, para JARDIN MANITOS MAGICAS, al Proveedor COMERCIAL E INDUSTRIAL BRACACE LTDA, RUT 76.021.154-0, MONTO $405.838. CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a JARDINES, a JARDIN MANITOS MAGICAS, a la cuenta 215.22.04.012.000.000 Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CSD/EDV/hob

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)